

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO, CIENTIFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XII || Segunda época || Almería, sábado 28 de Junio de 1919 || Oficinas y talleres: Calle de Marin, número 16 || Pagos anticipados || Núm. 4.601

Intereses de Almería

El problema uvero

He aquí el texto de la instancia elevada por el Círculo Mercantil al ministro de Estado:

Excelentísimo señor Ministro de Estado.

Por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, se ha dirigido a V. E. con fecha 19 del actual, respetuosa instancia en suplica de que por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) se emprendan con toda urgencia activas gestiones, en demanda de que por el Gobierno inglés, se anulen las restricciones acordadas para la importación de las uvas de esta provincia, en aquellos mercados, y que las exportaciones se efectúen aquí libremente, sin estar sujetas a otras vicisitudes que aquellas que automáticamente se determinan por la oferta y la demanda.

El Círculo Mercantil e Industrial de Almería en cuyo nombre y representación instamos, se permite rogar a V. E. lo tenga como firme de referida instancia y por adherido a sus peticiones.

Hechas las manifestaciones que anteceden, pusiéramos término a este escrito, en nuestro deseo de no molestar en demasía la atención de V. E. solicitada de continuo por los graves problemas nacionales; pero, tratándose como se trata, de un asunto de cuya favorable o adversa resolución, depende, o la posible regeneración de esta provincia, o su completa ruina, hubiéramos desertado del cumplimiento de nuestros deberes, no insistiendo ante V. E. sobre la necesidad de que por el Gobierno inglés, se anulen las restricciones para la importación de uvas, y se nos conceda la libre exportación.

Con el régimen de las restricciones, se altera de manera tan grave la marcha normal de nuestro comercio de exportación de uvas, que por una fatalidad inexorable de las leyes económicas, se determina automáticamente su ruina. Las razones son las siguientes: En la medida que se fueron extendiendo nuestras plantaciones de par-

tes, los mercados ingleses clientes principales, ya que constantemente han venido absorbiendo las dos terceras partes de nuestra producción. Enviar a mercados cuyos límites facultades de consumo nos son bien conocidas, los barriles que se puedan enviar a los mercados ingleses, es congestionarlos y desmoralizarlos. Ya tenemos de ello experiencias bien amargas. Nos encontramos, pues, enfrente de lo irremediable. No hay más que una sola manera de salvar de la ruina nuestra producción uvera, y ésta consiste en la abolición del régimen de las restricciones en los mercados ingleses.

Mantenido el régimen de las licencias de exportación, que rigió el año anterior, y que ya se anuncia para el presente, y esto es sencillamente la ruina, porque el régimen de licencias es régimen de iniquidad.

Concedidas las licencias, quedan estas en poder de una mayoría privilegiada, que impone su voluntad para las exportaciones. Lo que debiera ser régimen de justicia distributiva, se convierte en régimen de privilegio.

Los fuertes, dominándolo todo, se benefician con tal régimen, pero los débiles se arruinan, pues en tanto que los privilegiados embarcan sus barriles para Inglaterra, los desvalidos tienen que resignarse a ver como se pudren sus barriles de uvas sobre los muelles.

El Alcalde ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de Hacienda: "Atenderé con mucho gusto las in-

dicaciones que me hace, y en cuanto de mí dependa practicaré gestiones para que intereses económicos de la provincia queden satisfechos."

El año anterior, se cotizaron en los muelles de Almería, las licencias para embarcar con destino a los mercados ingleses a precios fabulosos. Pudieron comprar licencias los ricos, y, como vendieron a precios remuneradores, se hicieron aún más ricos; pero como los pobres no tuvieron dinero para comprar las licencias, se les quedaron sus barriles sobre los muelles; perdieron el fruto y el trabajo de todo un año, y quedaron aún más pobres.

En nombre, pues, de todos los pequeños productores de uvas de esta provincia; en nombre de los que en el año anterior fueron víctimas resignadas de la más tremenda de las injusticias; en nombre de los infelices que para este año se les preparan las mismas dolorosas perspectivas; en nombre de la moral ultrajada con el odioso régimen de las restricciones, que lleva en sí como secuela el abominable régimen de las licencias de exportación.

Suplicamos a V. E. que por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.) se gestione sin descanso, y sin reparar en las concesiones o en los sacrificios que haya de realizarse, el que por el Gobierno inglés se anulen las restricciones, para la exportación de nuestras uvas a los mercados de aquel país, y por consiguiente el régimen de licencias, pues así lo demandan de consumo, los intereses de la mayor parte de los productores de uvas de esta provincia, que son los humildes, y las razones de orden moral, que respetuosamente dejamos sometidas a su ilustrada consideración.

Todo ello es gracia que confiadamente esperamos de V. E., cuya vida guardé Dios muchos años.

Almería, 23 de Junio de 1919.—El presidente, Eulogio Romay.—El secretario, Antonio Orta Rivas.

Se programan enviados por la Asociación Uvera a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Estado, con fecha de ayer se recibió la siguiente contestación.

En respuesta a su telegrama de ayer le participo que vengo gestionando con todo interés del Gobierno británico permita la importación de uva en Inglaterra, por estar penetrado de los perjuicios que la situación actual ocasiona a los productores de esa provincia, en favor de cuyas legítimas aspiraciones continuo haciendo cuanto de mí depende para vencer resistencia que pone Gobierno inglés a autorizar importación de algunos artículos que no son de primera necesidad, entre ellos la uva, para evitar mayor desnivel en el cambio monetario.

Ayer tarde recibimos de Canjáyar el siguiente telegrama:

Pueblo de Canjáyar, reumido en grandioso e imponente mitin, con representación de los pueblos del distrito, para pedir libre y total exportación uva a mercados de Inglaterra, acordó su incondicional adhesión a las bases acordadas en los mítines celebrados en Almería, Berja y Vera, suplicar a la prensa de la capital y de Madrid continúen briosamente la digna campaña emprendida; y protestar con crudeza y valentía ante los Poderes Públicos y los representantes en Cortes, de la irritante postergación sufrida por nuestra uva en relación con las frutas frescas de otras regiones españolas. Por la comisión, el presidente del Casino.

De Abastecimientos

EL TRIGO ARGENTINO

El Gobernador civil ha recibido telegrama del Ministro de Abastecimientos confirmando el anuncio de la llegada del vapor *Slava*, que desembarcará en nuestro puerto 500 toneladas de trigo argentino.

El buque sigue esperándose, y deberá llegar de un momento a otro.

Quizás deje en nuestro puerto mayor cantidad de la anotada, a cuyo fin el Gobernador civil ha recibido varias visitas, conferenciando a su vez con el representante de la casa argentina exportadora del referido cereal.

Ecos de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha venido de Madrid, de paso para Berja, el propietario don Alfredo Almagro.

De Garrucha ha llegado el capitán de Carabineros don Arturo Morales.

Se encuentra en esta, el abogado de Madrid don Ventura L. Cacerilla.

Han venido de Berja los abogados don Miguel Pardo y don Gerónimo Villalobos.

Ha regresado a Gérgal el propietario don Eduardo Fernández.

Se encuentra en esta el comerciante de Granada don José María Estrada.

Se encuentra en Almería el ex senador del Reino, don Lorenzo Gallardo.

Ha salido para Madrid y Cestona, don Francisco Soriano, acompañado de su señora esposa e hija.

Ha venido de Málaga el arrendatario de Contribuciones de aquella provincia don Justo Paralta nuestro querido amigo y paisano.

Ha llegado de Madrid el cura arcipreste de Ujijar, don José Res Calvo.

CADETE

Ha obtenido plaza para el ingreso en la Academia de Caballería, el joven don Emilio Vela, hijo del delegado de Hacienda don Emilio Vela-Hidalgo, nuestro distinguido amigo.

ONOMASTICA

Hoy celebra sus días nuestro respetable amigo don León Gil Ruiz, al que felicitamos afectuosamente.

Ida y vuelta

El viaje del Gobernador

El Gobernador civil, señor Sánchez su viaje a Madrid.

Agregó que marchará dentro de tres o cuatro días, y que su ausencia, como de costumbre, será muy breve.

Desde luego, afirmó que le llevan a la villa y Corte diversos asuntos, de alguno de los cuales nos ocupamos en lugar aparte de este número.

Lo que no dijo es que la política le lleve también.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 27-12 noche.

Deuda Perpetua Interior 4% 78'25

Id. Exterior 4% 88'50

Amortizable 4% 90'00

Id. 5% 97'50

Obligaciones preferentes: 94'25

Id. ordinarias: 42'00

Francos: 78'70

Libras esterlinas: 23'25

El suceso de ayer tarde

Una mujer hiere a un hombre

Ayer tarde, próximamente a las 2 y media, ocurrió en la calle de Ramos un lamentable suceso.

José Pérez Santiago, de 48 años, con domicilio en el Paseo de Versalles, n.º 2, pasaba con dirección a su casa, cuando le saltó al encuentro Piedad Ramirez Hernández, de 24 años, que habita en la calle de las Cabras (Patio de Gachupa), y le hizo dos disparos con una pistola alcanzándole uno de ellos en la espalda, de soslayo.

Al ruido de los disparos, acudieron numerosas personas, encontrando a José, todo aturrido.

La agresora había desaparecido.

Los vigilantes Cañadas y Martín acudieron al lugar del suceso, conduciendo al herido a la casa de socorro municipal, en donde le apreciaron una contusión, con extensa equimosis, en la región dorsal.

El pronóstico es leve.

Los vigilantes se incautaron de la pistola, que es de calibre 15, con dos cápsulas descargadas, de la que les hizo entrega el vecino de la calle de la Noria, Cayetano Ledesma Rodríguez.

Momentos después de ocurrido el suceso, se presentó la agresora espontáneamente en la Inspección de Vigilancia, confesando su delito.

Declaró Piedad que había disparado contra el José Pérez Santiago en defensa de su honor, pues el agredido había propalado un infundio en contra suya.

Agregó que al realizar la agresión, se escondió en una casa contigua por miedo a José, arrojándose por un terrado para ir a presentarse en la Inspección.

La individuo quedó detenida, y a disposición del Juzgado, que instruyó diligencias.

POR TELEFONO

DON JAVIER UGARTE

Ha muerto

Madrid, 27-12 noche.

A las seis de la tarde ha fallecido repentinamente en esta Corte el senador vitalicio y ex ministro conservador don Javier Ugarte y Pagés.

La noticia supuso seguidamente en el Senado y el Congreso, causando entre los políticos grandísima impresión.

Mañana tendrá lugar el entierro del finado.

NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer.

POR LA MAÑANA

Termómetro seco: 25'3

Idem húmedo: 20'0

Barómetro: 763'1

Termómetro: 27'0

Máxima a la sombra: 30'0

Al sol: 23'0

Viento: E. N. O.

Mar: Picada

Cielo: Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco: 25'4

Idem húmedo: 20'4

Barómetro: 763'3

Termómetro: 31'0

Viento: E.

Mar: Arbolada

Cielo: Despejado

Visita de inspección

La cuestión sanitaria

Se encuentra en Almería el Dr. don Julio Blanco, del Instituto de Alfonso XII, delegado del Ministerio, que viene de Granada; después de visitar varios pueblos de la Alpujarra, a donde fué enviado con motivo de la existencia del tífus exantemático.

El Dr. Blanco, que combatió la misma enfermedad en Cartagena, realizando una acertada campaña, ha aprovechado su proximidad a nuestra provincia, para girar una visita de inspección a ésta y apreciar de cerca el estado sanitario.

Dicho funcionario conferenció ayer con el gobernador civil, don Sánchez, y quizá se obtenga con su cooperación algún auxilio del Estado.

Por la tarde visitó dicho facultativo, acompañado del Inspector provincial de Sanidad interino, señor Martínez Limónes, varios parajes, en donde, por la miseria imperante, se localizan los principales focos de enfermedad.

Hoy visitarán dichos señores, acompañando al Gobernador civil, los terrenos de la Calzada de Castro que se destinan a la construcción del Hospital de epidémicos.

Antes de esto, a las ocho de la mañana visitaron el barrio de Chamberí, Cuevas del Pecho, de Callejón y de las Palomas y el Cerro del Hambre.

Ayer estuvieron los citados facultativos en el Barrio del Grillo, calle de Licardó, avenida de Vilchez, calle de Duimovich y Hoyos de los Coheteros y de las tres Marias.

Finalmente, visitaron el Hospital.

En los Molinos de Viento

Sigue sin agua la barriada

El alcalde de barrio de los Molinos de Viento ha comunicado a la Alcaldía que al personarse anteayer el encargado del servicio de aguas potables de la capital, para abastecer el pilar de San Antonio, sita en dicha barriada, sus deseos fueron infructuosos, pues no corre tan precipitado líquido, careciendo de él el vecindario hasta para hacer de comer.

Los ánimos están excitados con este motivo, por lo que el referido alcalde interesa que por segunda vez se ordene al arrendatario del servicio, que inmediatamente y sin excusas ni pretextos, dé agua a los Molinos.

¿Es que va a ser luego de chíquillos, señor Alcalde, tan importante cuestión?

POR TELEFONO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 27-12 noche.

Después de la sesión del Congreso se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Terminó sus deliberaciones a las nueve y media de la noche.

Se facilitó a la prensa una nota oficial en la que se dice:

Se resolvieron expedientes de los ministerios de la Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Fomento dió cuenta de una extensa y detallada ponencia que ha redactado sobre el problema de las tarifas ferroviarias.

De ella se seguirá tratando en Consejo sucesivos.

Se aprobaron, por último, dos proyectos de decreto de la Presidencia del Consejo de ministros.

POR TELEFONO

LAS CORTES

(POR TELEFONO)

SENADO

Poca concurrencia

Madrid, 27-12 noche.

A las tres y cuarenta minutos empieza la sesión que esta tarde celebra el Senado.

Preside el señor Allendesalazar.

En los escaños hay poca concurrencia de señores senadores.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La dozava del presupuesto

Un secretario da lectura a una comunicación del ministerio de Hacienda en la que se comunica a la Cámara la prórroga por el mes de Julio de la dozava parte de presupuesto.

Usa de la palabra el señor marqués de Alhucemas para reclamar la presencia del Gobierno en el banco azul, ya que se trata de un asunto que requiere la explicación del ministro.

Pide que la comunicación leída que de sobre la mesa para que puedan estudiarla detenidamente los senadores.

La presidencia no encuentra inconveniente en que se acceda a esta pretensión.

Así queda acordado.

Dictámenes

Seguidamente se da cuenta de varios dictámenes de la Comisión de actas.

Señalase el orden del día para la sesión próxima y se levanta la de hoy.

CONGRESO

Animación

Madrid, 27-12 noche.

A las tres y treinta abre la sesión que esta tarde celebra el Congreso.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Figueroa.

En los escaños y en las tribunas se advierte bastante animación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Prórroga de la dozava

El ministro de Hacienda, señor La Cierva, hace uso de la palabra para dar explicaciones relativas a esta medida.

Dice que el sistema de las dozavas lo estableció el anterior Gobierno y el actual sigue el mismo procedimiento por estimar que es el único utilizable, dados la anomalía económica y los apremios del tiempo.

El señor conde de Romanones pide que se dé tiempo a los diputados para que estudien el asunto, a cuyo efecto solicita que la comunicación de que se trata quede sobre la mesa.

El presidente accede a la pretensión.

Se piden aclaraciones

Interviene en el debate el señor Villanueva en solicitud de que el ministro haga algunas aclaraciones que estima necesarias.

El señor La Cierva le contesta manifestando que la vida económica del Estado no se puede paralizar y a esos

finis tiende la prórroga acordada por el Gobierno.

Anuncia que en el momento en que la Cámara quede definitivamente constituida, se presentará al Parlamento una fórmula que legalice la situación económica.

Inmediatamente, después, vendrá el Presupuesto en cuya preparación trabaja el Gobierno.

Invocación al patriotismo

Tercia en la discusión el socialista don Indalecio Prieto.

Aparatosamente emplaza al Gobierno para discutir la anómala situación creada al Estado por la carencia de un presupuesto.

Le contesta el señor La Cierva.

No es cosa de culpar ahora a nadie; si de decir que este Gobierno se ha encontrado las cosas así.

Se limita el ministro a formular un requerimiento al patriotismo de todos los diputados de los distintos sectores parlamentarios, para conseguir salvar la anómala situación que reconoce y lamenta.

Por malos pasos

Rectifica el señor Prieto.

Hace alusiones a la dictadura en que se ampara el Gobierno, según afirmaciones que consignan varios periódicos.

Rectifica el ministro de Hacienda.

Considera que el señor Prieto se ha internado en un camino por el cual no puede acompañarle el señor La Cierva, que no gusta de dar malos pasos.

Orden del día

Pasa la Cámara a tratar de los asuntos consignados en el orden del día.

Son admitidos para el cargo de diputados algunos individuos de los designados para formar parte de la comisión de incompatibilidades.

Se aprueban algunas actas correspondientes a diputados que las obtuvieron en virtud del artículo 29 de la ley.

Se discuten algunos dictámenes so-

misma clase.

Pídese la nulidad del acta de Los Llanos (Canarias) por donde fué proclamado el señor Vag Baumberghem, liberal.

Votase nominalmente y queda aprobada el acta por 129 votos contra 2.

Se pierde el tiempo

El señor Artiniño protesta de que se lleven a efecto frecuentes votaciones nominales.

Estima que ese procedimiento solo tiene por resultado perder el tiempo lastimosamente.

El presidente le contesta diciéndole que al discutirse las actas se atenderá estrictamente al reglamento de la Cámara.

¿Validez o nulidad?

Discútese acerca de la validez o nulidad del acta de Toledo, por donde resultó triunfante don Francisco Leyuín.

El señor Nougues formula observaciones y pide que el dictamen quede sobre la mesa.

El presidente accede.

Por último, se levanta la sesión de hoy después de señalar el orden del día para la inmediata.

POR TELEFONO

El vuelo del día de la paz

Madrid, 27-12 noche.

El Gobierno de Francia ha decidido permitir el vuelo que el día en que se firme la paz hará el piloto Romanes, acompañado del corresponsal de «El Sol» en París.

Vendrán a Madrid en viaje aéreo, para ser portadores de un mensaje que la prensa francesa dirige a la española.

También ha otorgado su autorización para este vuelo, el Gobierno español.

Los periodistas preparan agasajos a los portadores del mensaje.

Llegará en breve

La banda de música del 71

En breve deberá llegar a nuestra capital la música del batallón Cazadores de Segorbe, destinada al Regimiento de la Corena, como oportunamente dijimos.

Su incorporación se ha dispuesto por Real orden telegráfica del 24, que se ha cursado ya, del comandante general de Ceuta.

La revista del próximo mes de Julio la pasará en marcha dicha música como perteneciente al nuevo Cuerpo.

Oportunamente anunciaremos la fecha de llegada.

Se discuten algunos dictámenes so-

misma clase.

Pídese la nulidad del acta de Los Llanos (Canarias) por donde fué proclamado el señor Vag Baumberghem, liberal.

Votase nominalmente y queda aprobada el acta por 129 votos contra 2.

Se pierde el tiempo

El señor Artiniño protesta de que se lleven a efecto frecuentes votaciones nominales.

Estima que ese procedimiento solo tiene por resultado perder el tiempo lastimosamente.

El presidente le contesta diciéndole que al discutirse las actas se atenderá estrictamente al reglamento de la Cámara.

Discútese acerca de la validez o nulidad del acta de Toledo, por donde resultó triunfante don Francisco Leyuín.

El señor Nougues formula observaciones y pide que el dictamen quede sobre la mesa.

El presidente accede.

Por último, se levanta la sesión de hoy después de señalar el orden del día para la inmediata.

Se discuten algunos dictámenes so-

misma clase.

Pídese la nulidad del acta de Los Llanos (Canarias) por donde fué proclamado el señor Vag Baumberghem, liberal.

Votase nominalmente y queda aprobada el acta por 129 votos contra 2.

Se pierde el tiempo

El señor Artiniño protesta de que se lleven a efecto frecuentes votaciones nominales.

Estima que ese procedimiento solo tiene por resultado perder el tiempo lastimosamente.

El

Braves Apuntes

PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Continúa la historia de la fundación benéfica "Baños de Sierra Alhamilla".

Con fecha 8 de Noviembre de 1825 se pasó oficio por orden del Prelado, al Magistral de esta S. Iglesia Dr. don José Berbel, que en esa fecha se encontraba en los Baños, acompañando una Nota con varias preguntas relativas al Establecimiento, interesándose le se sirviera informar sobre los particulares, para tomar providencias. El Sr. Magistral con fecha 12 contesta...

4. y 5.º Los arrendadores diferentes que han estado únicamente a las disposiciones del D. Manuel José Gómez, ignoran bajo qué concepto o autorización le haya facultado para imponer la contribución manifestada; pero siempre entendieron que tendría por objeto la reparación del edificio, y continúa el informe sobre los demás puntos que contenía la Nota que se le remitió al Sr. Magistral.

Continúa la exacción de los tributos, que en mal hora impuso la famosa Junta apellidada de Beneficencia, y la explotación del Establecimiento de caridad que a sus expensas construyó en San Juan de los Ríos, el Sr. Magistral Eclesiástico despojada del Patronato que de derecho le correspondía, según la expresa voluntad del fundador. Y llegado el año de 1833, el Viceroy Capitular S. V. Ldo. D. Gregorio de Torres, con fecha 14 de Noviembre de dicho año, dictó el siguiente Auto: «En la Ciudad de Almería etc. dijo: que habiéndose hecho a S. Señoría algunas reclamaciones respecto al servicio y exacciones que se han pretendido de los enfermos concurrentes a los Baños de Sierra Alhamilla, cuya dirección y gobierno pertenecía por notoriedad a la Dignidad Episcopal, cuya autoridad y funciones que por derecho nos corresponde debe intervenir para sostener el mejor arreglo de dicho Establecimiento o promoverlo que según las circunstancias parezca más conveniente al socorro de la humanidad doliente, para atender a todo y proceder con los datos y conocimientos necesarios al acierto S. Señoría debía de mandar y mandó se oficiara a D. Alfonso García, Mayor-domo que fué del lino. Sr. Obispo difunto, a fin de que se sirva darnos los conocimientos sobre este punto, etc. etc. En 15 de Noviembre contesta el D. Alfonso García diciendo, que recientemente ha informado y entregó todos los antecedentes a los Señores Subcolectores de Esposos, por decir éstos que a ellos corresponde el cuidado de los Baños.

Corren los años y en el 1851 aparece interviniendo en el Establecimiento la Junta Provincial de Beneficencia y despojada la Autoridad Eclesiástica del Patronato.

En efecto, en 8 de Octubre de 1851 el Gobernador Civil don Luis A. Meca, oficia al Prelado, interesando que sean buscados en la Secretaría de Cámara los antecedentes que tengan relación, para conocer la propiedad del terreno que ocupan los Baños de Sierra Alhamilla, en virtud de una reclamación presentada por el Director del Establecimiento.

En 10 de Octubre el lino. Sr. Obispo pide informes y antecedentes al Comisionado de Arasos Decimales, por si existen en la extinguida Junta de Diezmos. En 17 del mismo, contesta éste que, registrados los legajos del Archivo, no ha encontrado los antecedentes que se le pedían; que no era extraño esta falta de noticias en la antigua Oficina de Diezmos, porque siendo los Baños fundación del lino. Sr. Obispo don Claudio Sanz y Torres y su Patronato a cargo de los Prelados sus sucesores, ninguna intervención se ejerció por aquella Junta ni sus dependencias.

En 22 del mismo mes, decía el Ilustrísimo Prelado al señor Gobernador, «hubiera contestado antes a la atenta comunicación de V. S., pero carecien-

do de antecedentes el Archivo de la Dignidad Episcopal «a causa, sin duda, del destrozo que en él hicieron las Tropas Francesas en la guerra de la Independencia» se dirigió en busca de noticias a la suprimida Junta de Diezmos, Fábricas, Hospitales y demás Ramos Unidos, sin resultados; que no puede en su consecuencia informar como desearía, sino muy lijeramente, haciéndolo en los siguientes términos: «Parece fuera de duda que el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis don Claudio Sanz y Torres, mi dignísimo predecesor, a sus expensas levantó a mediados del siglo último el edificio que hoy existe en dichos Baños, cuyas aguas eran ya de muy antiguo conocidas, declarándose Patrono a sí y a sus sucesores, de dicho establecimiento de Beneficencia. Así es que los señores Obispos costeaban cuantos gastos se ofrecían para la conservación del edificio, para la manutención y socorro de los enfermos; y para la dotación del Capellán, Médico, Bañero, etc. y demás dependientes, cuyos nombramientos y remociones, como la dirección y gobierno del Establecimiento correspondía exclusivamente a la Dignidad Episcopal, y por tanto la ejercían también los Vicarios Capitulares en Sede Vacante. No consta esta fundación entre los papeles que se han tenido a la vista, pero es una tradición constante y se desprende de los mismos, por cuanto en algunos Decretos que se encuentran siempre se hace uso del derecho de Patronato, y resultan algunos nombramientos, solicitudes de destinos, y recopilación de datos sobre el comportamiento de los empleados, sobre mejoras y otros puntos, que sería impertinente referir, pero que acreditan que hasta mi inmediato antecesor, y aun el Gobernador en su Vacante, estuvieron en el goce de aquellos derechos; sin embargo de todo, ni en el tiempo que he ocupado esta Silla, ni en algunos años antes, el citado Gobernador Eclesiástico no sólo no hemos ejercido el derecho de Patronato, sino que tampoco hemos tenido intervención alguna en el Establecimiento ni en una sola de las cosas pertenecientes a él; y aunque no aparece por qué, me persuado que es consecuencia de las Leyes e instrucciones que han regido sobre la Beneficencia, encomendada hoy a la Autoridad Civil, con las Juntas llamadas de Beneficencia, y por consiguiente, aquellos Baños se hallan, según entiendo, gobernados por el Alcalde y Junta de Pechina, en cuya jurisdicción se encuentran. Resulta bastante formalmente, que la Capilla construida dentro del edificio de los Baños, habilitada con los ornamentos necesarios se bendijo en 4 de Junio de 1780 y fué dedicada a María Santísima de los Dolores y al Sr. S. Claudio. Resulta también copia de una Sesión de la Junta de Beneficencia de Pechina, habida en 2 de Septiembre de 1832, en que para reparar la Casería y el camino hubo necesidad de gravar con imposición de alquileres a los cuartos o habitaciones de la misma Casa por haberse enagenado años había la Hacienda que en la vega de Almería había dejado con aquel objeto el mismo señor Ilustrísimo don Claudio Sanz y Torres. Este gravamen que por entonces duró algún tiempo, y hoy parece se conoce también, no se conocía en los últimos años del Pontificado de mi dignísimo antecesor don Antonio Pérez Minayo que falleció en 1833. Hasta aquí las noticias que puedo dar, etc.

En 24 de Octubre de 1854 la Diputación Provincial acude al Gobernador reclamando que el Cura de Pechina mande un Sacerdote para que diga Misa los días festivos en los Baños.

En 12 de Septiembre de 1859 el Gobernador Civil transmite al Prelado la queja del Director de los Baños por que taría en los días festivos la Misa en el Establecimiento; contesta el Prelado que con fecha 14 ha autorizado al Beneficente de Pechina para que celebre la segunda Misa en los Baños.

B. CARPENTE.

Visita de gobernadores

LOS MILITARES EN EL HOSPITAL

El gobernador civil, señor Sánchez Doménech, nos manifestó ayer que había girado una visita al Hospital provincial, con el General Gobernador militar, señor Borredá, y el capitán de Ingenieros, señor Aparici. Se recordará que en uno de sus últimos viajes, el gobernador civil conferenció con el ministro de la Guerra sobre la construcción de pabellones para los militares enfermos, y de aquí la finalidad principal de la visita. Ahora, con motivo de su nuevo viaje a la Corte, el señor Sánchez Doménech quiere llevar la gestión de este asunto.

Nos dijo que la impresión obtenida es de que quedará bien la obra, después de realizada, construyéndose, pues el departamento de militares es espacioso, un verdadero Hospital para estos, que supla las deficiencias presentes.

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista Garganta, Nariz y oídos OBISPO ORBERA, 24 CONSULTAS DE 3 A 5.

POLÍTICA

La fórmula económica

(POR TELEFONO)

Impresión parlamentaria

Madrid, 27-12 noche. El interés parlamentario estaba concentrado hoy como ayer, en el Congreso. El anuncio de que en esta Cámara se daría cuenta de la resolución del Consejo de ministros, relativa a la fórmula acordada para obtener la legalización de la situación económica, fué motivo de que se congregase en los escaños una gran concurrencia de diputados, advirtiéndose además la presencia de mucho público en las tribunas.

La expectación, no obstante quedó defraudada, no por parte del Gobierno precisamente, sino por parte de las izquierdas que se abstuvieron de discutir la fórmula, limitándose a ligeros escarceos por el sendero oposicionista y a pedir que el asunto quedase sobre la mesa a estudio de los diputados. A esta pretensión accedió la presidencia y con esto quedó desvanecida la nerviosidad de quienes acudieron a experimentar la sensación del agitado debate que se anunciaba.

La actitud de Romanones

El señor conde de Romanones fué uno de los que sufrieron el interrogatorio de políticos y periodistas para que explicase la defraudación sufrida. El conde justificó el aplazamiento de la discusión del tema de la legalización económica, por la necesidad de llevar a efecto un cambio de impresiones con los demás jefes del izquierdismo. No ocultó su parecer favorable al Gobierno en este asunto. Cree don Alvaro que es viable la aprobación de ese decreto por la Junta de diputados.

Uno de los diputados que escuchaban al conde dijo que el Gobierno habrá ya conseguido algo que importaba esencialmente a sus propósitos. Dejando aplazado el debate económico había obtenido el pase a la discusión y aprobación de los dictámenes de acas con lo cual conseguirá la rápida constitución del Congreso.

Seguía su charla el señor conde de Romanones, expresándose en tono conciliador, pues añadió ahora que por su parte se pronunciaba en contra de las votaciones nominales que algunos desean pedir para la aprobación del decreto.

«Lo había olvidado ya, pero recuerdo ahora que es usted ministro.

«Azorín» a Burdeos

El subsecretario de Instrucción pública, señor Martínez Ruiz, ha marchado a Burdeos, donde asistirá, en nombre y representación del Gobierno, a la inauguración de la «Exposición de cuadros de artistas españoles». Las obras expuestas son las mismas que figuraron en el reciente certamen de París.

Varias conferencias

El jefe del Gobierno señor Maura, no recibió hoy a los periodistas. Desde Palacio el Presidente en vez de trasladarse a su despacho oficial, se dirigió al domicilio de varios políticos con los cuales se entrevistó.

Vacunación obligatoria

El ministro de la Gobernación señor Goicoechea ha dirigido una circular a los gobernadores civiles, recomendándoles que exijan la vacunación obligatoria contra la viruela.

Exportación de yute

En el ministerio de Estado facilitaron una nota oficiosa en la que se participa que el Gobierno inglés ha autorizado la libre exportación del yute.

Maura y Romanones

«La Correspondencia de España» dice esta noche en su alcance político, que el señor Maura ha celebrado una detenida conferencia con el señor conde de Romanones.

Escándalo municipal con escrambrote de bofetadas

En el Ayuntamiento de esta Corte se celebraba sesión que fué agitada. Con ocasión de discutirse una cuestión relacionada con la cobranza de las cédulas a las personas jurídicas, se promovió un fuerte escándalo. Los concejales señores marqués de Villabragima y García Cernuda, después de apostrofarse con dureza, se abofetearon.

El alcalde trató de calmar los ánimos y levantó la sesión. Poco después se reanudaba, pero siendo secreta.

En esta segunda parte los concejales antes citados, diéronse mutuas satisfacciones. Intervino el alcalde señor Garrido, aconsejando la concordia entre todos los ediles y abogando porque todos laboren dentro de la mejor armonía. Después de esto ha desaparecido la creencia de que el incidente tenga derivaciones en el llamado terreno del honor.

Hasta el martes

En las prácticas de las nuevas Cortes se seguirá respetando la semana parlamentaria. Por lo tanto ni en el Congreso ni en

PROVINCIAS

Madrid

Dama atropellada

Madrid, 27-12 noche. Esta tarde, en la calle del Arenal, un automóvil atropelló a la viuda del general señor Villar y Villate. La lesión de pronóstico reservado en la cabeza y el cuerpo. El chauffeur fué detenido.

Asturias

Un mercader de escarrita

Oviedo, 27.—Entre las estaciones de Busdenguey y Villaminán, descarriló un tren de mercancías. El maquinista y el fogonero resultaron heridos. Quedó destruido mucho material. La vía está interceptada.

Barcelona

Homenaje al obispo

Barcelona, 27.—A pesar de que el Obispo señor Reig declinó el homenaje proyectado en su honor, acudió a palacio muchísima gente. Fué preciso colocar mesas con pliegos que se llenaron de firmas. El Obispo no recibió audiencia alguna.

El Corazón de Jesús

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, la ciudad está muy engalanada. La inmensa mayoría de los balcones lucían colgaduras en señal de adhesión a la consagración celebrada recientemente en el Cerro de los Angeles. En la Capitanía general se llenaron de firmas muchos pliegos. Algunas entidades católicas y políticas entregaron un mensaje de adhesión con millares de firmas.

Los ingenieros

Esta tarde se han reunido los ingenieros de todos los ramos. Trataron de asuntos de gran interés.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería sobre estufa, contra Roque Romero López. Abogado, señor Gradós Gil, procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Idem de Berja sobre violación, contra José María Berja Roda. Abogado, señor Langle, procurador, señor Grisolia.

Juicio suspendido

El juicio señalado para ayer en la sección primera fué suspendido por incompetencia del procesado.

Ante el Tribunal de Jurado de la sección segunda se celebró ayer la vista de la causa segunda en el Juzgado de Berja, sobre violación, contra Manuel Herrera Payán.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su virtud, la Sala absolvió al procesado.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves. —Real Decreto sobre rectificación del Censo electoral. —Circular gubernativa contra las capeas.

Precios medios de las especies de suministros al Ejército y la Guardia civil. —Decreto de admisión del registro minero El Porvenir de Nijar.

Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos declarando la responsabilidad de varios Ayuntamientos por el de consumos. —Edicto de la ayuntamiento de Marina de Garrucha anunciando el hallazgo de efectos.

Edictos municipales de Albóx, Turru, Urcál y Lijar. —Asuntos electorales. —Relación de inscriptos de Marina del trozo de Garrucha. —Requisitorias.

EXTRANJERO

Francia

Sitio de honor

Madrid, 27-12 noche. Dicen de París que Mr. Poincaré asistirá a la firma del tratado de paz. Se le reservará un sitio de honor.

Banquete a Wilson

Se ha celebrado un banquete en honor de Wilson. Asistieron el Gobierno, los jefes de los gabinetes aliados, diplomáticos, generales y personalidades. Mr. Poincaré, en nombre de Francia, agradeció el concurso de todos sus aliados en la guerra.

Alemania

Ejército voluntario

Di en de Zurich que Bauer, jefe del Gobierno alemán, ha dado cuenta de que el ejército voluntario se ha organizado ante el temor de las derivaciones, influyendo también en este hecho la amenaza de los comunistas.

Las luchas de Hamburgo

Los combates que se libraban en Hamburgo han terminado con la toma del Ayuntamiento por los comunistas, que mataron a 185 personas. Son muchísimos los heridos.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL SIMON.—Don Arturo Morales, de Garrucha; don José Ramos Godoy, de Fiñana; don Alfredo Almagro y don Ventura L. Carterilla, de Madrid; don Hilario Olano, de Granada; don Luis Tirol, de Córdoba.

H. CONTINENTAL.—Don A. E. Bezzev, de Lorca; Dr. Blanco, de Madrid; don Miguel Pardo, don Gerónimo Villalobos y don Lorenzo Gallardo, de Berja; don Antonio G. Moreno, de Guadix; don Marcelino Torres, de Linares.

H. INGLÉS.—Don José María Estrada, de Granada; don Justo Peralta, de Málaga; don Emilio Martín, de Jaén.

H. COMERCIO.—Don Angel Mayorga, de Granada; don Juan García García, de Baza.

POR TELEFONO

PROVINCIAS

Madrid

Dama atropellada

Madrid, 27-12 noche. Esta tarde, en la calle del Arenal, un automóvil atropelló a la viuda del general señor Villar y Villate. La lesión de pronóstico reservado en la cabeza y el cuerpo. El chauffeur fué detenido.

Asturias

Un mercader de escarrita

Oviedo, 27.—Entre las estaciones de Busdenguey y Villaminán, descarriló un tren de mercancías. El maquinista y el fogonero resultaron heridos. Quedó destruido mucho material. La vía está interceptada.

Barcelona

Homenaje al obispo

Barcelona, 27.—A pesar de que el Obispo señor Reig declinó el homenaje proyectado en su honor, acudió a palacio muchísima gente. Fué preciso colocar mesas con pliegos que se llenaron de firmas. El Obispo no recibió audiencia alguna.

El Corazón de Jesús

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, la ciudad está muy engalanada. La inmensa mayoría de los balcones lucían colgaduras en señal de adhesión a la consagración celebrada recientemente en el Cerro de los Angeles. En la Capitanía general se llenaron de firmas muchos pliegos. Algunas entidades católicas y políticas entregaron un mensaje de adhesión con millares de firmas.

Los ingenieros

Esta tarde se han reunido los ingenieros de todos los ramos. Trataron de asuntos de gran interés.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería sobre estufa, contra Roque Romero López. Abogado, señor Gradós Gil, procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Idem de Berja sobre violación, contra José María Berja Roda. Abogado, señor Langle, procurador, señor Grisolia.

Juicio suspendido

El juicio señalado para ayer en la sección primera fué suspendido por incompetencia del procesado.

Ante el Tribunal de Jurado de la sección segunda se celebró ayer la vista de la causa segunda en el Juzgado de Berja, sobre violación, contra Manuel Herrera Payán.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su virtud, la Sala absolvió al procesado.

El «Boletín Oficial»

Publica el del jueves. —Real Decreto sobre rectificación del Censo electoral. —Circular gubernativa contra las capeas.

Precios medios de las especies de suministros al Ejército y la Guardia civil. —Decreto de admisión del registro minero El Porvenir de Nijar.

Circular de la Administración de Propiedades e Impuestos declarando la responsabilidad de varios Ayuntamientos por el de consumos. —Edicto de la ayuntamiento de Marina de Garrucha anunciando el hallazgo de efectos.

Edictos municipales de Albóx, Turru, Urcál y Lijar. —Asuntos electorales. —Relación de inscriptos de Marina del trozo de Garrucha. —Requisitorias.

EXTRANJERO

Francia

Sitio de honor

Madrid, 27-12 noche. Dicen de París que Mr. Poincaré asistirá a la firma del tratado de paz. Se le reservará un sitio de honor.

Banquete a Wilson

Se ha celebrado un banquete en honor de Wilson. Asistieron el Gobierno, los jefes de los gabinetes aliados, diplomáticos, generales y personalidades. Mr. Poincaré, en nombre de Francia, agradeció el concurso de todos sus aliados en la guerra.

Alemania

Ejército voluntario

Di en de Zurich que Bauer, jefe del Gobierno alemán, ha dado cuenta de que el ejército voluntario se ha organizado ante el temor de las derivaciones, influyendo también en este hecho la amenaza de los comunistas.

Las luchas de Hamburgo

Los combates que se libraban en Hamburgo han terminado con la toma del Ayuntamiento por los comunistas, que mataron a 185 personas. Son muchísimos los heridos.

Viajeros

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes: HOTEL SIMON.—Don Arturo Morales, de Garrucha; don José Ramos Godoy, de Fiñana; don Alfredo Almagro y don Ventura L. Carterilla, de Madrid; don Hilario Olano, de Granada; don Luis Tirol, de Córdoba.

H. CONTINENTAL.—Don A. E. Bezzev, de Lorca; Dr. Blanco, de Madrid; don Miguel Pardo, don Gerónimo Villalobos y don Lorenzo Gallardo, de Berja; don Antonio G. Moreno, de Guadix; don Marcelino Torres, de Linares.

H. INGLÉS.—Don José María Estrada, de Granada; don Justo Peralta, de Málaga; don Emilio Martín, de Jaén.

H. COMERCIO.—Don Angel Mayorga, de Granada; don Juan García García, de Baza.

MOVIMIENTO MARITIMO

BUQUES ADMITIDOS Vapor español «Cabo San Sebastián», procedente de Málaga, con carga general, 16 pasajeros para este puerto y 4 de tránsito. —Pailebot español «Emelia», procedente de Barcelona, con carga general. BUQUES DESPACHADOS Ninguno. CONSUTA ESPECIAL DE Estoril de es de Nariz, Garganta y Oído a cargo de D. Antonio García García Médico forense y del Hospital provincial HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4 Obispo Orbera, 23, esquina a Navarro Rodrigo

BARRILEROS

Antes de hacer vuestras compras de madera pedid precios a la casa ALBERTO NOGUERA... Grandes existencias en barriles de madera gallega de superior calidad.

Compro y vendo

Toda clase de material usado, de hierro, madera, alambre y metales. Vendo y alquilo diferenciales, via estrecha y vagones. Granada, 81.

Noticias

Procesión: Mañana, a las 8 de la tarde (hora oficial) saldrá la procesión del Sagrado Corazón de Jesús de la Parroquia de San Pedro... Registro civil: Nacimientos.—Gerardo Sánchez Carmona, José Gálvez Vallejo y Juan Montero Molina.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, SÁBADO.—El Purísimo Corazón de María.—Santos León II, p.; Ireneo, Benigno, obs.; Argimiro, m.; mrs.; Paulo, p.; Plutarco, Sereno, Heráclides, Herón, Raída. La Misa y el Oficio divino son de San León II, Papa y confesor con rito sencillo y color blanco.

en Almería y a todas las Congregaciones de esta Iglesia. Novena.—En la Iglesia de la Purísima a las 7, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva. Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos que se celebraran en honor del Corazón divino, durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria, concurriendo diez días a los expresados cultos.

en Academias militares, dirigidas por el Comandante de Infantería don Andrés Clares, Director que ha sido de varias Academias preparatorias y profesor acreditado en dicha enseñanza. Honorarios reducidos y convencionales para hijos y huérfanos de militares. Eduardo Pérez número 11. Esterería de la Virgen del Mar. Se ha recibido un extenso surtido de persianas y transparentes de superior calidad. Se recogen a domicilio las viejas para pintura y arreglo, a precios muy económicos. Real, 24.

Dr. J. Compani

De la Sección Española de especialistas del pecho.—Profesor alumno del Dispensario antituberculoso de Madrid. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Consulta de 2 a 4. Paseo del Príncipe, 83.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldozero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, ex-yudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de esta especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc. Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Aréaz. Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. SAGASTA, 1.

Doctor Manuel Marín

Ocupista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Enfermedades de ojos DR. BLANES

INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE OCULISTAS HISPANO-AMERICANA. Antonio Vico, 1.—De 8 a 12 y 3 a 5.

Se vende

en muy buenas condiciones, es una casa de dos pisos de construcción sólida y reciente, apropiada para establecer en ella una industria. Está enclavada en calle de mucho tránsito. Darán razón en la Administración de este diario. No se admiten correos.

José Gil

CALLISTA BORDIU, 1 (ANTES PEZ).

OPTICA

Física, Matemáticas y Electricidad. Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa. Relojería Francesa DEOGRACIAS PEREZ. Principe número 32.

DR. VERDEJO ACUNA

Análisis de sangre :: Espotos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS. GERONA, 10.

¿Necesita Ud. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERREIRA tiene establecidos en la calle de Martínez Campa esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precise en MENAJE completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

SERRIN Y SULFATO

PRECIOS ECONOMICOS. INFORMARA: GUILLERMO HERRERA. Almacén de Maquinaria y Electricidad. ALMERIA.

Relojería Suiza

Daniel de Santos (Optico). Paseo del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez. Relojes Longines, Omega, Zenith, Election, Juvenia, Roskopf Patent y otras marcas. Joyería, Platería y artículos para regalos. Compra y cambio de plata, oro, platino y alhajas. LA CASA QUE MAS PAGA.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Consejo de la ciencia

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tenacidad es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en los 29 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja Hipofosfitos Salud, y es de advertir al comprador que con frecuencia por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Agencia Marítima "CERRA" (S. A.)

ARMADORES-GIJÓN. Exportadores de Carbones de Asturias, cribado, galleta, granza, menudo de gas, todo-uno, cok metalúrgico y doméstico. Buques disponibles para el transporte de carbones, de todos tamaños y tonelajes. Se solicitan Agentes para la venta de carbones. Telegramas y Telefonemas.—CERRA-GIJÓN.

En el Mercado

Nota oficiosa de la delegación de abastos: En el día de ayer han ingresado para su venta 868 kilogramos de pescado fresco. Han sido decomisados por falta de peso 2 kilogramos. En el día anterior ingresaron 1.250 kilogramos, no habiendo ocurrido lo propio en los anteriores días debido a los vientos de Levante que han reinado.

Feria de ganados

El próximo día 30 deberá dar comienzo en el cauce del río la feria mensual de ganados.

Oposiciones

El día 11 de Julio próximo comenzarán en la Diputación las oposiciones para cubrir la vacante de farmacéutico del Hospital.

Amas

Se desea ama de leche fresca y buenas condiciones. Informarán: Méndez Núñez, 5. Carreras militares. Clases de matemáticas para el ingreso

Boletín de LA INDEPENDENCIA (5)

Temple de acero

Novela de costumbres, en tres libros, por Juan F. Muñoz Pabón. ¡Recontra! ¡que no somos sardinas jerenques! ¡Que me ajogo, madre mía! ¡No reventaras! ¡No arrempujál! ¡Dios, qué espelgón! ¡Hija de la gran...! ¡Ay mi ojo, mi ojo! ¡Ay mi ojo! ¡Esto es una Enquiescencia, cerrá la llesial! ¡Jesús, qué peste! ¡Indecente, marrano, sin principio! ¡Való es semenesté pa veni con niños chicos a unos apretones como éstos! ¡Calla, chata barata, fea toa! ¡Como eres tan represcojal! ¡Mía la que jabla, más fea que un niño! ¡Jar favó, jar favó! ¡Que siempre llegas la última y has de plantificarte en er cogollol! ¡Mulo! ¡Recontra! ¡que no somos de pulol!

—¡Madre, qué pisotón tan regrándisimo! —¡Lo que te vy a dá va sé un coazo, que te vy a sartá un ojo! —¡¡Que se calle! ¡¡Que se calle! ¡¡Mía er farto éste! ¡Escupiendo por er cormillo porque está de aspirante a pretendiente de ayuante de escribiente... ¡Porque está de ayuante de crucero, dándosela de amo de la llesial! ¡No nos da la rear gana, pa que te enteres! —¡¡Uául... ¡uául... ¡uául... —¡¡Mujé, métele anque sea un deo a ese angelito pa que se calle! —¡¡Mía, túll ¡pelos e baúl! ¡A ve si no arrempuja! —¡Pero se vais a callá, o no se vais a callá? ¡O va a sé semenesté que venga Su Santidad pa jacerle a ustedé que se calle! —No, hombre, no es pa tanto... Con que su cabeza visible en er pueblo nos lo mande... —¡Tamién chunguita? ¡Más valiera que anlogá de está encandalizando estuviás arrecogia en tu porrá! —¡Güeno, ¿abres o no abres? —¡La cabeza de un peñascazo es lo que voy a abril! —¡Amos a arrempuja con toa nuestra fuerza? —¡A ella, y calga er que calga! —¡A la una, a las dos, a las tres!...

Y las puertas de la iglesia crujen como si las sacudiera un huracán... salta al fin el cerrojo, llevándose consigo las alcayatas... El municipal cae de espaldas cuan largo es, y el ayudante del crucero hace lo propio, sólo de boca... y con ellos, y encima de ellos, chiquillos y mujeres, mozos y ancianos entre ayes, imprecaciones, chillidos y denuestos... y aquí un sombrero sin amo, y acullá un mantón sin postura; aquí un pie sin alpargate y allí un alpargate sin pie; aquí un ojo medio fuera y aquí un brazo enteramente fuera de su sitio... aquí dos que se levantan y veinte que caen... cuatro que se aporrean y diez que se arañan, veinticinco que se maldicen y veinticinco mil que se lamentan... ¡y todo nada más que para coger sitio y ver entrar a doña Juana Francisca del brazo de don Miguel y a Maricruz Almonte del brazo de don César!... —¡Las vueltas que da el mundo, y aquí me quedo!

labó, y jasta se la lleve al oratorio, cuando va a rezá sus devociones; pero esto é que me la den a mi como quien espacha azañán, que se cuentan las jebas, jeso es un cuchillo mu regrándisimo pa mi corazón! (Llora.) ¡Y lo que toca Bruna Lope no merece esa gofetá sin mano! (Sigue llorando.) —Ay, si dir más lejo, no más que porque le di un chillio y la isperé, que me armó una la señora, que jasta juntu gente a la puerál ¡Misté a mi, que no me ha dicho una palabra más arta que otra, endeje entré en la casa!... Y si es esta mañana, porque la cogi der Samué, o como se llame la cuna de baretas, y la arremonté por lo arto, y la zarandé un poquillo y de vergüenza la leche, la madre se dijúst y me la quitó corriendo. (Llora.) ¡Y yo así no pueo vivi, y pa eso me voy!... ¡Ustedé sabe lo que quiero yo a ese comino, que lo mismo es oír la llorá, que ya esty yo esanté, sin sabé ni lo que me pasa, jaciendo promesas, que no cumplo una cuando ya debo veinte!... —¡No lloré yo ná ni ná cuando se la abrieron los bujero pa los zarillos... ni cuando la envacuaron, que jasta mala me puse y me acordé de la Virgen cuando la Circución! ¡Pa que luego no me la den en más que por contagol!... (Llora.) —¡Porque esa niña... pa que usté se entere, es la arcañcía ande he arrecogio yo titillos mis quereres en er mundo! ¡Y la quiero, como a la señora, porque es su nieta, y la quiero lo mismo que a usté, porque es su hija, y la quiero como a su madre, porque yo creo que esta niña es de las dos. (Llora.) ¡Me está pasando con ella lo mismo que con er Misterio de la Santísima Trinidad: que er Padre es Dios, y el

Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios, y alopues no son tres dioses, sino tres personas distintas y un solo Dios verdadero... Po güeno: esa niña es usté, y esa niña es Maricruz, y esa niña es la señora... y alopue no son tres niñas, sino una niña na má... que aunque fuá hija de las piedra era semenesté querera la arma mía, na más que por lo que sabe esa criatura; que yo creo que no la vamos a lográ, de tantísimo como sabe. (Llora.) De móo que yo quió jacé testamento y dejárselo to... Los zarillos e corá que, aunque no vargan ná, yo los tengo en mucha estima porque eran de mi madre... Er mantón de Manila estampao, que tan represcojísimo es, porque con ese coló de pechuga de tórtola que tiene es que no hay otro en er pueblo; y en fin, y pa remate: jasta el año de pelo que me compró la señora pa la boz, y que no lo estrené ni lo he estrenao quió que famien sea pa ella, por si el día de mañana lo necesita. —Asín es que, o me dejan efogá, o pego un reventón que no oigo er traquío. (Llora.) —¡Lo mismo que metere la señora en la cocina, a jacerle la jarina lateada, como si una no fuera escapá de jacerse, aunque fua al niño er Rey!... Ande no está ganando una pa desprecios, endeje que ha venío ar mundo ese gorgojo... ¡hija mía de mi armal! (Llora.) De móo y manera que lo que yo quió de usté, señorito de mi arma y de mi corazón es que pa la visita de sagrarios me deje usté a mi llevarla al arma mía. Porque lo der trompezón de la tarde der bautizo no fué má que no vía er camino con las lágrimas y trémpece con la lágrima del

artá der Seño de la Columia. Po a eso es a lo que se agarra la señora pa no queré que yo la lleve. ¡Y a vé si es ley de Dios que se la dé a una mujé nacía, criá y exvejerica en una casa un feo tan reatro, sin merecerlo! (Llora.) —Y no es, bien lo sabe Dios, pa di yo por las calle, có con có con los señore... Yo no me gusta salirme de mi lugá ni meterme aonde no me llaman! Es porque no es de conciencia que se queé el ánge de Dios sin di a visitá los sagrario, ni a nadie le pertenece, más que a mi, llevarla al arma mía. Si la quié llevá la señora, que la lleve, pa eso es su abuela: si la quié llevá su madre, ahí la tiene, que pa eso la ha echao ar mundo... ¡Vení otra con sus manos lavás a quitarme lo que es mio? ¡primero a tiros y a puñalás, que consentí ese vejame! —¡Contra! ¡que no ha de ser tó caridá con los probes e la calle, y luego palo seco pa los e puerta antról!... —Mu güeno y mi santo que se haigan traío las Hermanistas é la Crul... y que se haigan gastao miles y miles en las escuela e la Avemaría... y que se haiga establecio la Graja griscola y er cindiscato... ¡y ese chorro de oro que sale por esas puertas, er Seño se lo aumeate a quien bien jace!... ¡Pero que haiga caridá con esta infeli! (Llora) que no tiene en er mundo más Dios ni más Santa María que póten en brazo un ratito esa muñeca, y lu eirla por esas calles y esas plaza er Jueve Santo, ¡como la bendición más hermosa que ha podio su Divina Majestá echá en Pimpollare! FIN DE LA OBRA Sevilla, Febrero Junio de 1918.

Grandes Almacenes EL AGUILA

7, Principe Alfonso, 7 - ALMERIA



Trajes de estambre, lana, etc. en negro, azul y color. de ptas. 120 a 135. Guardapolvos de dril crudo, gris, etc. de ptas. 14 a 28.



Vestidos de sa-ga-inglesa, estambre, etc. en negro, azul y color, adornos bordados. de ptas. 90 a 105. Abrigos de gabardina inglesa, impermeabilizados, cincuenta colores. de ptas. 85 a 150.

Su sucursales: Madrid, Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



Vestidos de voile blanco y color, adornos bordados. de ptas. 45 a 58.



Batas de este tipo "Matili", adornos bordados. de ptas. 45 a 58.



Vestidos de sa-ga-inglesa azul, adornos bordados, para niñas de 4 a 9 años. de ptas. 36 a 40.



Vestidos de sa-ga-inglesa, estambre, etc. en azul y color, adornos bordados. de ptas. 55 a 62.



Vestidos de estambre, lana, etc. en azul y color, adornos bordados. de ptas. 57 a 65.



Trajes de estambre, gabardina, etc. en azul y color. de ptas. 68 a 79.



Trajes modelo "Marinera inglesa", de estambre o je-ga azul, para niños de 4 a 9 años. de ptas. 30 a 42.



Batas de crepón, voile, etc. adornos bordados. de ptas. 14 a 22.



Batas de crepón, voile, etc. en negro, azul y color, adornos bordados. de ptas. 17 a 22. Paños de lana, estambre, gabardina, etc. en negro, azul y color. de ptas. 28 a 36.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

PRECIO FIJO. - Véase el Catálogo general. - VENTAS AL CONTADO

12 litros de agua mineral por correo

LOS artríticos, los enfermos del hígado, riñones, vejiga, estómago e intestino, ya no deben temer que las dificultades en los transportes les impongan la supresión de su régimen acostumbrado, pues los

LITHINÉS del D'GUSTIN

permiten mandar por correo, 12 litros de agua mineral alcalina y litinada con tanta facilidad y rapidez como una simple carta.

Pla: 1.20. Depos. gen. en España: Delman Oliveros, 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tíbidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades médicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen. Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a dosis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.

DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

COMPANIA TRANSATLANTICA (Antes A. López y C.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rosario, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canas, Puerto Rico, Caba, Costa Firme, New York, Costa de Africa, Fernando o y Manila, con transporte para los puertos del mundo, servido por líneas ular.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica.

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo para Almería Farmacia de Vivas Pérez

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espino, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarrillo.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

PAQUETE, 50 CENTIMOS

Venta en Almería Farmacia del Sr. Vivas Pérez

CALLICIDA PIZA

Retira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No son los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económica y peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería de Vivas Pérez.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS AL 5% (POR 100 ANUAL)

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Principe, 10